

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1968.

En atención a lo solicitado por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Federal y Contencioso Administrativo de la Capital y teniendo en cuenta la conformidad expresada a fs. 2, así como las razones que fundamentan el pedido, se resuelve disponer la transferencia al tribunal de referencia del siguiente personal del Registro de Enrolados de la Capital (art. 35, inc. c) del decreto-ley 3892/57): OFICIAL, Srta. Alicia María Lareo y OFICIAL DE CUARTA, Srta. Alicia María Lagán Peres de Taddei.-

Regístrese y pasen las actuaciones a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.- Hágase saber.-

ES COPIA

